

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12885** *INICIATIVA DE VIVIENDAS SOCIALES DE ANDALUCÍA, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 68/2012, dimanante de Autos número 263/11, a instancia de Beatriz de la Palma Respaldiza Hidalgo contra "Iniciativa de Viviendas Sociales de Andalucía, S.A.", en la que con fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Iniciativa de "Iniciativa de Viviendas Sociales de Andalucía, S.A.", con CIF: A41704529 en situación de Insolvencia por importe de 11.476,33 euros de principal, más la cantidad de 688,58 euros presupuestados para intereses y 1.147,63 euros para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 2 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120029165-1